

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que** la histórica trayectoria del **GRUPO DE CABALLERÍA MECANIZADO No. 36 “YAGUACHI”**, asentado en el cantón Ibarra, provincia de Imbabura, motiva el cívico homenaje de la Legislatura, para enaltecer la valentía y convicción de auténticos patriotas que el glorioso 24 de mayo de 1822 enarbolaron los altos ideales de libertad, justicia, paz y progreso;
- Que** la unidad militar ha cumplido importantes misiones en el proceso independentista, cubriendo de honor y orgullo al pueblo ecuatoriano, con heroicas jornadas que abrieron nuevos derroteros y generaron determinantes aportes para enfrentar mayores desafíos y amenazas en la definición de la ruta hacia la emancipación;
- Que** es deber de la Asamblea Nacional destacar y hacer público el reconocimiento al valioso personal que integra el **GRUPO DE CABALLERÍA MECANIZADO No. 36 “YAGUACHI”**, congregado para celebrar el **BICENTENARIO** de creación, y ponderar el trabajo comprometido que proyecta en defensa de la soberanía y seguridad nacional, imbuido de amplio profesionalismo y visión socialmente responsable; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

RECONOCER la significativa labor desplegada por el **GRUPO DE CABALLERÍA MECANIZADO No. 36 “YAGUACHI”**, con domicilio en el cantón Ibarra, provincia de Imbabura, y **AGRADECER** su permanente disposición de trabajo y servicio en función de los altos objetivos nacionales.

OTORGAR la **CONDECORACIÓN “ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR VICENTE ROCAFUERTE”**, al mérito social, que distinguirá el pabellón de la unidad de la Fuerza Terrestre, y será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, a su Comandante, Teniente Coronel EM Luis Muñoz, en acto solemne conmemorativo del **BICENTENARIO** de creación, siendo portador del saludo institucional el señor Asambleísta Luis Patricio Cervantes Villalba.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veintitrés días del mes de marzo de dos mil veintidós.



Firmado electrónicamente por:
**ESPERANZA
GUADALUPE LLORI
ABARCA**

ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA
Presidenta



Firmado electrónicamente por:
**ÁLVARO RICARDO
SALAZAR PAREDES**

ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES
Secretario General